

**ACTA N° 004-2021/CE-HUARI**

**COMITÉ ESPECIAL  
RM N° 161-2021-VIVIENDA**

**ACTA – EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS TECNICAS  
PROCESO DE SELECCIÓN N° PRO-006-2021-MVCS/HUARI-OxI**

En la ciudad de Lima, a los siete (07) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 11:30 horas, en reunión virtual vía google meet, se reunieron los Miembros del Comité Especial: Susan Kiana Wong Rodríguez, Presidente (Titular), Carlos Antonio Flores Figueroa, Primer Miembro (Titular) y Rosalia Milagros Ampuero Estrada, Segundo Miembro (Titular) del Comité Especial encargado de la organización y conducción del PROCESO DE SELECCIÓN N° PRO-006-2021-MVCS/HUARI-OxI, Proceso de selección para la contratación del servicio de la Entidad Privada Supervisora del Proyecto: "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Saneamiento Básico y Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Huari, Distrito de Huari, Provincia de Huari - Ancash" – Código Único de Proyecto N° 2286250, nos reunimos para la evaluación y calificación de las propuestas técnicas presentada por los postores.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN: ALCANCES Y COMENTARIOS**

La Presidenta del Comité Especial informó a los presentes lo siguiente:

1. De acuerdo a lo establecido en el Calendario del Proceso de Selección N° PRO-006-2021-MVCS/HUARI-OxI, del 04 al 10 de noviembre se realizó por parte de los participantes, la presentación de las Cartas de Expresión de Interés, así como la presentación de las consultas y observaciones a las Bases.

Presentaron Carta de Expresión de Interés, los siguientes participantes:

N°	Empresa	RUC
1	KAZUKI CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C	20392462105
2	DOHWA ENGINEERING CO. LTD SUCURSAL DEL PERU	20600366948
3	JOAN CARLO BRAVO MONDOÑEDO	10408417479
4	VIRGEN DE SUYAPA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L	20393345188
5	AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES S.A. SUCURSAL EN PERÚ	20557994239
6	JL VITTERI INGENIEROS SAC	20509882950

Presentaron consultas a las Bases, los siguientes participantes:

N°	Empresa	RUC
1	Carta N° 02-2021/KAZUKI/LICIT	20392462105
2	Carta N° 002-2021-JCBM-CONSULTOR-HUARI-OxI	10408417479
3	Carta N° 02-2021-M.F.V.-V.S.C.G-CONSULTOR-HUARI-OxI	20393345188
4	Carta S/N	20600366948
5	Carta S/N	20557994239

2. Mediante Acto Público de fecha 01 de diciembre de 2021, se realizó la "Presentación de Propuestas", asistiendo a dicho acto, los siguientes postores:

- CONSORCIO SUPERVISOR AGUAS DE HUARI, conformado por las empresas GEXA INGENIEROS S.A.C Y DOHWA ENGINEERING CO.LTD, SUCURSAL DEL PERU.
  - CONSORCIO SIERRA NEVADA, conformado por las empresas VIRGEN DE SUYAPA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. Y NIXON FRANKLIN ODICIO ASAYAC.
3. El Comité Especial procedió a la evaluación y calificación de las propuestas técnicas presentadas por los postores.
4. De la revisión y evaluación a la documentación presentada por los postores, se determinó lo siguiente:

- CONSORCIO SUPERVISOR AGUAS DE HUARI, conformado por las empresas GEXA INGENIEROS S.A.C Y DOHWA ENGINEERING CO.LTD, SUCURSAL DEL PERU  
De acuerdo al Anexo D, el Postor debe presentar el literal i) Declaración Jurada de la Experiencia del Personal Profesional Propuesto, de acuerdo al Formato N° 12 de las Bases, con la documentación que acredite el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos del personal propuesto, deberá contar con Título Profesional, Colegiatura y deberá estar habilitado, asimismo pueden acreditar su experiencia con cualquiera de los siguientes documentos:

- Copia simple de contratos y su respectiva conformidad; o,
- Copias simples de constancias o;
- Copias simples de Certificados o;
- Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal clave propuesto. Así también se debe presentar declaración jurada de estar habilitado para el ejercicio de sus funciones.

En los documentos citados se debe especificar el plazo de inicio y fin de la participación del profesional propuesto, y el cargo que desempeñó.

No cumple con acreditar correctamente su propuesta técnica, por lo que, este Comité Especial determina que la citada propuesta es declarada como **DESCALIFICADA**, conforme a la evaluación detallada en los Anexos adjuntos.

- CONSORCIO SIERRA NEVADA, conformado por las empresas VIRGEN DE SUYAPA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. Y NIXON FRANKLIN ODICIO ASAYAC  
De acuerdo al Anexo D, el Postor debe presentar el literal b) Declaración Jurada de cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos contenidos en el Anexo F de las Bases, el mismo deberá ser respaldado con la presentación de los documentos que así lo acrediten, de acuerdo al Formato N° 4 de las Bases. En ese sentido, en los numerales 4.3.3.1 y 4.3.3.2 de los Términos de Referencia (Anexo F), señala lo siguiente:

4.3.3.1 (...)

**c. Personal de apoyo técnico adicional para la supervisión de la elaboración del Expediente Técnico:**

- 01 Técnico en Topografía, debe contar con experiencia de tres (03) años en estudios topográficos de proyectos de obras de saneamiento.
- 01 Técnico de metrado y presupuesto, debe contar con experiencia mínima de tres (03) años en el desarrollo de metrados y presupuestos de proyectos de obras similares.

El personal Técnico se acreditará mediante Declaración Jurada.

4.3.3.2 (...)

**c. Personal de Apoyo Técnico adicional para la supervisión de obra**

- 01 Técnico Dibujante en AUTOCAD--ARCGIS, debe contar con experiencia mínima de tres (03) años en el desarrollo de dibujos de proyectos de obras similares, con experiencia y conocimiento del software AUTOCAD.

El personal Técnico se acreditará mediante declaración jurada.

No cumple con acreditar correctamente su propuesta técnica, por lo que, este Comité Especial determina que la citada propuesta es declarada como **DESCALIFICADA**, conforme a la evaluación detallada en los Anexos adjuntos.

5. Por lo que este Comité Especial, conforme a lo dispuesto en el numeral 52.1 del artículo 52 del TUE del Reglamento de la Ley N° 29230, se declara DESIERTO el PROCESO DE SELECCIÓN N° PRO-006-2021-MVCS/HUARI-OxI, toda vez que las mencionadas propuestas no son válidas, al haber sido descalificadas, por no cumplir con lo establecido en las Bases Integradas.

No habiendo otro punto que tratar, se levantó la sesión del Comité Especial siendo las 13:00 horas pasando a suscribir la presente Acta, en señal de conformidad.

**FIRMA DIGITAL**  
  
Firmado digitalmente por:WONG RODRIGUEZ Susan  
Kiana FAU 20504743307 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 2021/12/07 16:41:16-0500  
**VIVIENDA**

Susan Kiana Wong Rodríguez  
Presidente - Titular

**FIRMA DIGITAL**  
  
Firmado digitalmente por:FLORES FIGUEROA  
Carlos Antonio FAU 20504743307 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 2021/12/07 14:51:45-0500  
**VIVIENDA**

Carlos Antonio Flores Figueroa  
Primer Miembro - Titular

**FIRMA DIGITAL**  
  
Firmado digitalmente por:AMPUERO  
ESTRADA Rosalia Milagros FAU  
20504743307 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 2021/12/07 15:27:01-0500  
**VIVIENDA**

Rosalia Milagros Ampuero Estrada  
Segundo Miembro - Titular

**PROCESO DE SELECCIÓN N° PRO-006-2021-MVCS/HUARI-Oxi**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA DEL PROYECTO:**  
**"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE HUARI, DISTRITO DE HUARI – PROVINCIA DE HUARI – ANCASH", CON CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO N°**  
**2286250**

DOCUMENTO	KAZUKI CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C	CONSORCIO SUPERVISOR AGUAS DE HUARI (DOHWA Engineering Co. Ltd. Sucursal del Perú y GEXA INGENIEROS SAC)	JOAN CARLO BRAVO MONDOÑEDO	CONSORCIO SIERRA NEVADA (VIRGEN DE SUYAPA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.Y NIXON FRANKLIN ODICIO ASAYAC)	AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES S.A. SUCURSAL EN PERÚ	JL VITTERI INGENIEROS SAC	
<b>Respecto a la Documentación de presentación obligatoria:</b>							
1	a) Declaración Jurada de datos del postor de acuerdo al <b>Formato N° 3</b> de las Bases. Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados.	PRESENTO FOLIO 5-6		PRESENTO FOLIO 6-7			
2	b) Declaración Jurada de cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos contenidos en el <b>Anexo F</b> de las Bases, el mismo deberá ser respaldado con la presentación de los documentos que así lo acrediten, de acuerdo al <b>Formato N° 4</b> de las Bases.	PRESENTO FOLIO 8		PRESENTO FOLIO 9			
3	c) Declaración Jurada simple de acuerdo al <b>Formato N° 5</b> de las Bases. En el caso de Consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del Consorcio.	PRESENTO FOLIO 10-11		PRESENTO FOLIO 11-12			
4	d) Promesa formal de Consorcio, de ser el caso, en la que se consigne a todos y cada uno de los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del Consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, de acuerdo al <b>Formato N° 6</b> de las Bases.  La promesa formal de Consorcio deberá ser suscrita por cada uno de sus integrantes.  Se presume que el representante común del Consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al proceso de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.	PRESENTO FOLIO 13-14		PRESENTO FOLIO 14-15			
5	e) Declaración Jurada de Plazo de prestación del servicio, de acuerdo al <b>Formato N° 7</b> de las Bases.	PRESENTO FOLIO 28		PRESENTO FOLIO 17			
6	f) Acreditar la siguiente documentación: i) Declaración Jurada o Copia legalizada de la Tarjeta de Propiedad de Vehículo, o también con una promesa de alquiler entre el postor y el propietario del vehículo a utilizar durante el servicio; ii) Declaración Jurada y/o promesa formal de alquiler de una oficina de coordinación suscrita entre el postor y el propietario, donde se exprese el compromiso del postor que, en caso de ser adjudicado con la Buena Pro debe presentar copia legalizada del contrato de alquiler de movilidad y de la oficina suscrita entre el postor adjudicado y el propietario. La oficina deberá ubicarse dentro de la provincia y departamento donde se ejecutará el proyecto.	PRESENTO FOLIO 34-36		PRESENTO FOLIO 19-20			
7	g) Conforme lo establecido en el numeral 102.3 del artículo 102 del TUO del Reglamento de la Ley N° 29230, la Entidad Privada Supervisora, o sus empresas vinculadas, deben acreditar contar con una experiencia total como supervisor de cuatro (4) años como mínimo en proyectos similares. dicha información deberá ser presentada, de acuerdo a los <b>Formatos N° 8 y 9</b> de las Bases.	NO SE PRESENTO	NO SE PRESENTO	PRESENTO FOLIO 24-25, 81-82	NO SE PRESENTO	NO SE PRESENTO	NO SE PRESENTO
8	h) Declaración jurada del personal propuesto para la Supervisión de la ejecución del Proyecto, de acuerdo al <b>Formato N° 11</b> de las Bases.	PRESENTO FOLIO 259		PRESENTO FOLIO 145			
9	i) Declaración Jurada de la Experiencia del Personal Profesional Propuesto, de acuerdo al <b>Formato N° 12</b> de las Bases, con la documentación que acredite el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos del personal propuesto, asimismo pueden acreditar su experiencia con cualquiera de los siguientes documentos:  - Copias simples de los contratos y su respectiva conformidad; o - Constancias; o - Certificados o, - Cualquier otra documentación que, de manera fehacientemente demuestre la experiencia del personal clave propuesto. Así también se deberá presentar declaración jurada de estar habilitado para el ejercicio de sus funciones.  En los documentos citados se debe especificar el plazo de inicio y fin de la participación del profesional propuesto, y el cargo que desempeñó.	PRESENTO FOLIO 267-350		PRESENTO FOLIO 145-275			
10	j) Formato de Autorización para realizar Notificaciones Electrónicas, de acuerdo al <b>Formato N° 14</b> de las Bases.	PRESENTO FOLIO 358		PRESENTO FOLIO 277			
11	k) Declaración Jurada de la Entidad Privada Supervisora, o sus empresas vinculadas, de no estar vinculada a la Empresa Privada que financia y/o ejecuta el Proyecto, dentro de los dos (2) años previos a la convocatoria.	PRESENTO FOLIO 360 - 361		PRESENTO FOLIO 279-280			
12	l) Registro Nacional de Proveedores vigente a la presentación de la propuesta técnica, emitidos por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), en los registros correspondientes.	PRESENTO FOLIO 364-366		PRESENTO FOLIO 282-283			
13	m) Presentación de Declaración Jurada del adjudicatario de no estar comprendido en alguno de los impedimentos para ser postor establecidos en los artículos 36 y 104 del TUO del Reglamento de la Ley N° 29230.	PRESENTO FOLIO 368-369		PRESENTO FOLIO 285-286			
<b>SITUACION</b>		ADMITIDA		ADMITIDA			

**FIRMA DIGITAL**  
  
 Firmado digitalmente por: WONG RODRIGUEZ Susan  
 Kiana FAU 20504743307 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 2021/12/07 15:58:49-0500

**SUSAN KIANA WONG RODRIGUEZ**  
 Presidente del Comité Especial

**FIRMA DIGITAL**  
  
 Firmado digitalmente por: FLORES FIGUEROA  
 Carlos Antonio FAU 20504743307 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 2021/12/07 13:54:22-0500

**CARLOS ANTONIO FLORES FIGUEROA**  
 Primer Miembro del Comité Especial

**FIRMA DIGITAL**  
  
 Firmado digitalmente por: AMPUERO  
 ESTRADA Rosalia Milagros FAU  
 20504743307 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 2021/12/07 15:25:30-0500

**ROSALIA MILAGROS AMPUERO ESTRADA**  
 Segundo Miembro del Comité Especial

<p align="center"><b>PROCESO DE SELECCIÓN N° PRO-006-2021-MVCS/HUARI-OxI</b>  <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA DEL PROYECTO:</b>  <b>“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE HUARI, DISTRITO DE HUARI</b>  <b>– PROVINCIA DE HUARI – ANCASH”, CON CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO N° 2286250</b></p>			
Respecto a los Documentos para acreditar los requisitos de calificación			
Nº	DOCUMENTO	CONSORCIO SUPERVISOR AGUAS DE HUARI (DOHWA Engineering Co. Ltd. Sucursal del Perú y GEXA INGENIEROS SAC)	CONSORCIO SIERRA NEVADA (VIRGEN DE SUYAPA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L Y NIXON FRANKLIN ODICIO ASAYAC)
<b>A. CAPACIDAD LEGAL:</b>			
A.1	<p><b>REPRESENTACIÓN</b>  <b>Requisitos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Documento que acredite el poder vigente del representante legal, apoderado o mandatario que rubrica la oferta. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscribe la promesa de consorcio.</li> <li>Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Formato N° 6)  La promesa de consorcio debe ser suscrita por cada uno de sus integrantes.</li> </ul> <p><b>Acreditación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de vigencia de poder expedida por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas.</li> <li>Promesa de consorcio con firmas legalizadas.</li> </ul>	CUMPLE FOLIO 13-26	CUMPLE
A.2	<p><b>HABILITACIÓN</b>  <b>Requisito:</b>  Persona natural o jurídica inscrita en el Registro Nacional de Proveedores del Estado, capítulo Consultor de Obras y con especialidad en <b>CONSULTORIA EN OBRAS DE SANEAMIENTO Y AFINES y categoría D.</b></p> <p><b>Acreditación:</b></p> <p><b>REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES (RNP) COMO CONSULTOR DE OBRA: IMPORTANTE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas directamente al objeto de la convocatoria debe acreditar este requisito.</li> </ul>	CUMPLE FOLIO 364-366	CUMPLE
<b>B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>			
<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - OBLIGATORIO</b>			
<b>Requisito para Supervisor del Expediente Técnico:</b>			
	• SUPERVISOR DE PROYECTO	CUMPLE	CUMPLE
	• ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE AGUA POTABLE	CUMPLE	CUMPLE
	• ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE ALCANTARILLADO	CUMPLE	CUMPLE
	• ESPECIALISTA EN MECANICA DE SUELOS Y GEOTECNIA	NO CUMPLE	CUMPLE
	• ESPECIALISTA EN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	CUMPLE	CUMPLE
<b>Requisito para Supervisor del obra</b>			
	• SUPERVISOR DE OBRA	CUMPLE	CUMPLE
	• ESPECIALISTA DE CALIDAD	CUMPLE	CUMPLE
	• ESPECIALISTA AMBIENTAL	CUMPLE	CUMPLE
	• ESPECIALISTA DE SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD OCUPACIONAL	CUMPLE	CUMPLE
	• ESPECIALISTA DE OBRAS ELECTRICAS Y ELECTROMECHANICAS	CUMPLE	CUMPLE
B.3	<p><b>Acreditación:</b></p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o, (ii) constancias o, (iii) certificados o, (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal clave propuesto. Así también se debe presentar declaración jurada de estar habilitado para el ejercicio de sus funciones.</p> <p>En el caso que, los documentos que acrediten la experiencia profesional solo indiquen el mes y el año en la fecha de inicio y/o culminación del servicio, se tomará como fecha de inicio del servicio, el último día del mes de inicio y; para la culminación del servicio se tomará como fecha de culminación, el primer día del mes final del servicio.</p> <p>Se podrá acreditar con un mismo profesional un cargo solicitado en la supervisión del expediente técnico y un cargo solicitado en la supervisión de la obra, siempre y cuando cumpla con la experiencia solicitada para ambas condiciones, porque la labor de dicho profesional no se traslapa en el tiempo y no existe la posibilidad de realizar la labor paralelamente.</p> <p>Asimismo, se valorará de manera integral los documentos presentados para acreditar dicha experiencia. En tal sentido, aun cuando en los documentos presentados la denominación del cargo o puesto no coincida literalmente con aquella prevista en los requisitos de calificación, se deberá validar la experiencia si las actividades que realizó el profesional corresponden con la función propia o puesto requerido, condición que deberá ser acreditada por el postor.</p> <p>En caso de presentar títulos profesionales expedidos por Universidades Extranjeras, para la presentación de ofertas los postores deberán adjuntar obligatoriamente: i) la revalidación u homologación del título profesional extranjero, emitido por una de las universidades peruanas autorizadas por SUNEDU; o ii) el reconocimiento del título profesional extranjero, emitido por la SUNEDU. Contar con Número de Registro en el Libro de Matrícula de los Miembros del Colegio de Ingenieros del Perú, en adelante el CIP.</p>		
<b>C EXPERIENCIA DEL POSTOR - FACTURACIÓN</b>			
<b>Requisito para la experiencia en supervisión de Expediente Técnico:</b>			
C.1	<p><b>Requisito:</b></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 752,259.20 (setecientos cincuenta y dos mil doscientos cincuenta y nueve con 20/100 soles), por la contratación de servicios de supervisión y/o elaboración de expediente técnico y/o estudios definitivos para obras iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante un periodo no mayor de diez (10) años a la fecha de la presentación de ofertas.</p> <p><b>Acreditación:</b></p> <p>La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia por la prestación efectuada; o (ii) comprobante de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<b>Requisito para la experiencia en supervisión de Obra:</b>			
	<p><b>Requisito:</b></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 2,551,234.61 (Dos millones quinientos cincuenta y un mil doscientos treinta y cuatro con 61/100 soles), por la contratación de servicios de supervisión de obras iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante un periodo no mayor de diez (10) años a la fecha de la presentación de ofertas.</p> <p><b>Acreditación:</b></p> <p>La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas resolución de aprobación de la liquidación; o (ii) contratos y sus respectivas constancias o conformidad por la prestación efectuada; o (iii) comprobante de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<b>ESTADO</b>		<b>NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

**FIRMA DIGITAL**  
  
Firmado digitalmente por: WONG RODRIGUEZ Susan  
Kiana FAU 20504743307 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 2021/12/07 16:00:06-0500

**VIVIENDA**

**SUSAN KIANA WONG RODRIGUEZ**  
Presidente del Comité Especial

**FIRMA DIGITAL**  
  
Firmado digitalmente por: FLORES FIGUEROA  
Carlos Antonio FAU 20504743307 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 2021/12/07 14:41:02-0500

**VIVIENDA**

**CARLOS ANTONIO FLORES FIGUEROA**  
Primer Miembro del Comité Especial

**FIRMA DIGITAL**  
  
Firmado digitalmente por: AMPUERO  
ESTRADA Rosalia Milagros FAU  
20504743307 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 2021/12/07 15:13:56-0500

**VIVIENDA**

**ROSALIA MILAGROS AMPUERO ESTRADA**  
Segundo Miembro del Comité Especial

<b>PROCESO DE SELECCIÓN N° PRO-006-2021-MVCS/HUARI-OxI</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA DEL PROYECTO:</b> <b>“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE HUARI, DISTRITO DE HUARI – PROVINCIA DE HUARI – ANCASH”,</b> <b>CON CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO N° 2286250</b>							
POSTOR		CONSORCIO SUPERVISOR AGUAS DE HUARI (DOHWA Engineering Co. Ltd. Sucursal del Perú y GEXA INGENIEROS SAC)					
TIEMPO MÍNIMO DE EXPERIENCIA							
El Postor deberá contar con un mínimo de cuatro (04) años de experiencia total como supervisor en proyectos similares, como lo considera el artículo 102 del TUO del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 295-2018-EF.							
Nº	CLIENTE	OBJETO DEL SERVICIO	ACREDITACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
1	Ulsan Clean Environment Co., Ltd.	Supervisión de Construcción para el Proyecto Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Nongso (BTO)(Q=100,000m3/día)=(1,157lts/s ) CONTRATO S/N	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	21/01/2013	20/03/2016	38.47	FOLIO 41-66
2	Siheung Ecopia Cd Ltd	Supervisión de Obra para el Proyecto de Construcción del Sistema de Aguas Residuales en la Ciudad de Siheung(BOT)	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	21/03/2016	17/06/2017	15.10	FOLIO 68-108 Se considera desde el 21.03.2016, por el traslape con el servicio anterior
<b>TOTAL AÑOS</b>						<b>4.46</b>	<b>CUMPLE</b>

**FIRMA DIGITAL**  

 Firmado digitalmente por: WONG RODRIGUEZ Susan  
 Kiana FAU 20504743307 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 2021/12/07 16:06:46-0500

**VIVIENDA**

**SUSAN KIANA WONG RODRIGUEZ**  
 Presidente del Comité Especial

**FIRMA DIGITAL**  

 Firmado digitalmente por: FLORES FIGUEROA  
 Carlos Antonio FAU 20504743307 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 2021/12/07 13:57:17-0500

**VIVIENDA**

**CARLOS ANTONIO FLORES FIGUEROA**  
 Primer Miembro del Comité Especial

**FIRMA DIGITAL**  

 Firmado digitalmente por: AMPUERO  
 ESTRADA Rosalia Milagros FAU  
 20504743307 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 2021/12/07 15:19:54-0500

**VIVIENDA**

**ROSALIA MILAGROS AMPUERO ESTRADA**  
 Segundo Miembro del Comité Especial

<b>PROCESO DE SELECCIÓN N° PRO-006-2021-MVCS/HUARI-OxI</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA DEL PROYECTO:</b> <b>“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE HUARI, DISTRITO DE HUARI – PROVINCIA DE HUARI – ANCASH”, CON</b> <b>CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO N° 2286250</b>							
POSTOR		CONSORCIO SIERRA NEVADA (VIRGEN DE SUYAPA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L Y NIXON FRANKLIN ODICIO ASAYAC)					
TIEMPO MÍNIMO DE EXPERIENCIA							
El Postor deberá contar con un mínimo de cuatro (04) años de experiencia total como supervisor en proyectos similares, como lo considera el artículo 102 del TUO del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 295-2018-EF.							
Nº	CLIENTE	OBJETO DEL SERVICIO	ACREDITACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	SUPERVISION DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE PUCALLPA SECTORES 1, 2 Y 3 - CALLERIA, CORONEL PORTILLO - UCAYALI	CONTRATO N° 007-2010-MPCP	22/10/2010	14/09/2012		FOLIO 27-34 NO SE CONSIDERA PORQUE EL SERVICIO NO SE ECNUESTRAS DENTRO DE LA DEFINICION DE PROYECTOS SIMILARES
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IRAZOLA	SUPERVISION DE OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL KM. 86 - CARRETERA FEDERICO BASADRE VON HUMBOLDT - DISTRITO DE IRAZOLA - PADRE ABAD - UCAYALI	CONTRATO N° 070-2011-ALC-MDI-SA	15/09/2011	03/01/2013	15.87	FOLIO 36-45
3	MUNICIPALIDAD PROVICINAL DE ATALAYA	SUPERVISION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE BOLOGNESI, PROVINCIA DE ATALAYA - UCAYALI	CONTRATO N° 085-2013-GAF-MPA	06/08/2013	31/01/2016	30.27	FOLIO 47-54
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURUA	SUPERVISION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE DE LA LOCALIDAD DE BREU ATALYA, DISTRITO DE YURUA - ATALAYA - UCAYALI	CONTRATO N° 008-2017-MDY	14/11/2017	19/12/2019	25.50	FOLIO 59-74
<b>TOTAL AÑOS</b>						<b>5.97</b>	<b>CUMPLE</b>

**FIRMA DIGITAL**  
  
 Firmado digitalmente por: WONG RODRIGUEZ Susan  
 Kiana FAU 20504743307 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 2021/12/07 16:09:32-0500

**VIVIENDA**

**SUSAN KIANA WONG RODRIGUEZ**  
 Presidente del Comité Especial

**FIRMA DIGITAL**  
  
 Firmado digitalmente por: FLORES FIGUEROA  
 Carlos Antonio FAU 20504743307 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 2021/12/07 14:08:00-0500

**VIVIENDA**

**CARLOS ANTONIO FLORES FIGUEROA**  
 Primer Miembro del Comité Especial

**FIRMA DIGITAL**  
  
 Firmado digitalmente por: AMPUERO  
 ESTRADA Rosalia Milagros FAU  
 20504743307 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 2021/12/07 15:06:07-0500

**VIVIENDA**

**ROSALIA MILAGROS AMPUERO ESTRADA**  
 Segundo Miembro del Comité Especial

**PROCESO DE SELECCIÓN N° PRO-006-2021-MVCS/HUARI-OxI**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA DEL PROYECTO:**  
**"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE HUARI, DISTRITO DE HUARI – PROVINCIA DE HUARI – ANCASH", CON CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO N° 2286250**

**B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL**

N°	POSTOR	CONSORCIO SUPERVISOR AGUAS DE HUARI (DOHWA Engineering Co. Ltd. Sucursal del Perú y GEXA INGENIEROS SAC)				
<b>REQUISITO PARA LA SUPERVISIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO</b>		CLIENTE	INICIO	FIN	TOTAL	OBSERVACIÓN
<b>1</b>	<p>• <b>SUPERVISOR DE PROYECTO</b>  <b>ING. SANITARIO O ING. CIVIL</b></p> <p>Se verificará en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe">https://enlinea.sunedu.gob.pe</a>. De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.</p>	<b>MEDRANO PRADO HUARCAYA</b> <b>INGENIERO SANITARIO ; CIP 34281 ; REGISTRO CIP 09/05/1988</b>				
	Experiencia específica	<b>50.20</b>				
	<p>Debe acreditar una experiencia mínima de 27 meses (computada desde la fecha de colegiatura) como: Director, Jefe, Gerente, Supervisor, Coordinador o la combinación de estos, de: Estudio, Proyecto o Ingeniería, en la supervisión o elaboración de: expedientes técnicos o de estudios definitivos o de ingeniería de detalle, en obras de saneamiento.</p>	GRUPO PROYFE	10/01/2019	24/11/2020	22.83	<b>FOLIO N° 599</b>
		GRUPO PROYFE	14/05/2018	28/10/2019	17.77	<b>FOLIO N° 600</b>
		CONSORCIO SANEAMIENTO LAS FLORES	11/02/2016	27/05/2016	3.57	<b>FOLIO N° 601</b>
CONSORCIO INGENIERIA HIDRAULICA		18/12/2006	16/06/2007	6.03	<b>FOLIO N° 602</b>	
<b>2</b>	<p>• <b>ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE AGUA POTABLE</b>  <b>ING. SANITARIO O ING. CIVIL</b></p> <p>Se verificará en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe">https://enlinea.sunedu.gob.pe</a>. De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.</p>	<b>CARLOS EDUARDO DELGADO QUISPE</b> <b>INGENIERO SANITARIO ; CIP 69381 ; REGISTRO CIP 15/04/2002</b>				
	Experiencia específica	<b>24.37</b>				
	<p>Debe acreditar una experiencia mínima de 18 meses (computada desde la fecha de colegiatura) como: Especialista, Ingeniero, Jefe, Responsable, Revisor o la combinación de estos, de: Sistemas, Redes, Líneas; de Agua Potable o agua potable y alcantarillado, en la elaboración o en la supervisión de elaboración de: expedientes técnicos o de estudios definitivos o de ingeniería de detalle, en obras de saneamiento.</p>	CONSORCIO SAN ANTONIO	23/12/2014	22/12/2016	24.37	<b>FOLIO N° 608</b>
<b>3</b>	<p>• <b>ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE ALCANTARILLADO</b>  <b>ING. SANITARIO O ING. CIVIL</b></p> <p>Se verificará en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe">https://enlinea.sunedu.gob.pe</a>. De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.</p>	<b>LUIS ENRIQUE VISURRAGA MARIÑO</b> <b>INGENIERO SANITARIO ; CIP 146008 ; REGISTRO CIP 30/04/2013</b>				
	Experiencia específica	<b>20.33</b>				
	<p>Debe acreditar una experiencia mínima de 18 meses (computada desde la fecha de colegiatura) como: Especialista, Ingeniero, Jefe, Responsable, Revisor o la combinación de estos, de: Sistemas, Redes, Líneas; de Alcantarillado, Desagüe o Agua Potable y alcantarillado, en la elaboración o en la supervisión de elaboración de: expedientes técnicos o de estudios definitivos o de ingeniería de detalle, en obras de saneamiento.</p>	CONSORCIO SYU	30/05/2016	31/08/2017		<b>FOLIO N° 614</b> No se considera porque no especifica el cargo en el que se desempeño en el proyecto
		ATJ CONSULTORES	17/03/2014	16/11/2015	20.33	<b>FOLIO N° 615</b>
<b>4</b>	<p>• <b>ESPECIALISTA EN MECANICA DE SUELOS Y GEOTECNIA</b>  <b>ING. CIVIL</b></p> <p>Se verificará en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe">https://enlinea.sunedu.gob.pe</a>. De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.</p>	<b>ALBERTO JOSE MARTINEZ VARGAS</b> <b>INGENIERO CIVIL; CIP 108471; REGISTRO CIP 18/05/2009</b>				
	Experiencia específica	<b>15.77</b>				
	<p>Debe acreditar una experiencia mínima de 18 meses (computada desde la fecha de colegiatura) como: Especialista, Ingeniero, Jefe, Responsable, Revisor o la combinación de estos, de: Mecánica de Suelos, o Geotecnia o Suelos; en la supervisión de elaboración o en la elaboración de expedientes técnicos o estudios definitivos o ingeniería de detalle, en obras en generales.</p>	SIG INGENIEROS	10/02/2015	10/03/2016	13.17	<b>FOLIO N° 621</b>
		HOLOGRAMA BIM SRL	05/03/2012	21/05/2012	2.60	<b>FOLIO N° 622</b>
		AGUA Y AGRO ASESORES ASOCIADOS				<b>FOLIO N° 626</b> No se considera, porque no cumple con lo establecido en las Bases integradas. Con respecto a que los documentos que acrediten la experiencia profesional deben consignar la fecha de inicio y culminación de cada servicio y/o consultoría prestada. Asimismo, en los TdR señalan que, en el caso que, los documentos que acrediten la experiencia profesional solo indiquen el mes y el año en la fecha de inicio y/o culminación del servicio, se tomará como fecha de inicio del servicio, el último día del mes de inicio y; para la culminación del servicio se tomará como fecha de culminación, el primer día del mes final del servicio. Por lo tanto, la experiencia acreditada no cumple con lo antes detallado.
<b>6</b>	<p>• <b>ESPECIALISTA EN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES</b>  <b>ING. SANITARIO</b></p> <p>Se verificará en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe">https://enlinea.sunedu.gob.pe</a>. De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.</p>	<b>MANUEL CAHUANTICO OSTOS</b> <b>INGENIERO SANITARIO CIP 52559; REGISTRO CIP 25/01/1997</b>				
	Experiencia específica	<b>19.03</b>				
	<p>Debe acreditar una experiencia mínima de 12 meses (computada desde la fecha de colegiatura) como: Especialista, Ingeniero, Jefe, Responsable, Revisor o la combinación de estos, de: Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales o Plantas de Tratamiento de Desagüe; en la supervisión o en la elaboración de expedientes técnicos o estudios definitivos o de ingeniería de detalle; en obras saneamiento.</p>	GRUPO HBC	20/01/2016	12/08/2017	19.03	<b>FOLIO N° 640</b>

**REQUISITO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA**

**PROCESO DE SELECCIÓN N° PRO-006-2021-MVCS/HUARI-OxI**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA DEL PROYECTO:**  
**"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE HUARI, DISTRITO DE HUARI – PROVINCIA DE HUARI – ANCASH", CON CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO N° 2286250**

**B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL**

N°	POSTOR	CONSORCIO SUPERVISOR AGUAS DE HUARI (DOHWA Engineering Co. Ltd. Sucursal del Perú y GEXA INGENIEROS SAC)				
1	• SUPERVISOR DE OBRA ING. SANITARIO O ING. CIVIL	<b>JUAN CARLOS FLORES CARDENAS</b> INGENIERO CIVIL; CIP 50504; REGISTRO CIP 17/04/1996				
	Se verificará en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe">https://enlinea.sunedu.gob.pe</a> . De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.	CUMPLE				
	Experiencia específica	54.93				
	Debe acreditar una experiencia mínima de 42 meses (computada desde la fecha de colegiatura) como: Supervisor, Inspector o Jefe de Supervisión o la combinación de estos de: Obras, en la inspección, supervisión o ejecución, en obras de saneamiento.	NJS SUCURSAL DEL PERU	30/11/2014	01/05/2018	41.63	FOLIO N° 648
		NJS SUCURSAL DEL PERU	30/09/2011	01/11/2012	13.30	FOLIO N° 649
2	• ESPECIALISTA DE CALIDAD INGENIERO CIVIL O INGENIERO SANITARIO	<b>GISKARD ANLEISI MECHAN TOLA</b> INGENIERO CIVIL ; CIP 161547 ; REGISTRO CIP 31/07/2014				
	Se verificará en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe">https://enlinea.sunedu.gob.pe</a> . De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.	CUMPLE				
	Experiencia específica	33.97				
	Debe acreditar una experiencia mínima de 24 meses (computada desde la fecha de colegiatura) como: Especialista, Ingeniero, Supervisor, Jefe, Responsable, Coordinador o la combinación de estos, de: Control de Calidad, calidad, Aseguramiento de Calidad, Programa de Calidad o protocolos de calidad, en la inspección o supervisión o ejecución, en obras en general.	CONSORCIO SUPERVISOR CAYLLOMA	17/12/2018	16/06/2019	6.07	FOLIO N° 656
		CONSORCIO SUPERVISOR PATAHUASI	17/06/2019	22/10/2019	4.27	FOLIO N° 657
3	• ESPECIALISTA AMBIENTAL INGENIERO AMBIENTAL O INGENIERO AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES O INGENIERO DE RECURSOS NATURALES Y ENERGÍA RENOVABLE O INGENIERO DE ENERGÍA RENOVABLE O INGENIERO SANITARIO O INGENIERO CIVIL O INGENIERO MECÁNICA DE FLUIDOS	<b>CLAUDIA RUI ESPINOZA</b> INGENIERO AMBIENTAL ; CIP 193644 ; REGISTRO CIP 24/11/2016				
	Se verificará en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe">https://enlinea.sunedu.gob.pe</a> . De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.	CUMPLE				
	Experiencia específica	26.60				
	Debe acreditar una experiencia mínima de 24 meses (computada desde la fecha de colegiatura) como: Especialista, Ingeniero, Supervisor, Jefe, Responsable, Coordinador o la combinación de estos, de: Ambiental, Mitigación Ambiental, Ambientalista, Monitoreo y Mitigación Ambiental, Impacto Ambiental, Medio Ambiente o SSOMA, en la ejecución o inspección o supervisión; en obras en general.	CONSORCIO HUANCAMELICA	15/09/2018	07/08/2019	10.90	FOLIO N° 666
		CONSORCIO SAN MARTIN	16/10/2017	01/09/2018	10.70	FOLIO N° 667
4	• ESPECIALISTA DE SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD OCUPACIONAL INGENIERO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL O INGENIERO INDUSTRIAL O INGENIERO SANITARIO O INGENIERO CIVIL	<b>RICARDO GERALD ORTIZ YANAYACO</b> INGENIERO INDUSTRIAL ; CIP 145948 ; REGISTRO CIP 29/04/2013				
	Se verificará en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe">https://enlinea.sunedu.gob.pe</a> . De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.	CUMPLE				
	Experiencia específica	28.57				
	Debe acreditar una experiencia mínima de 24 meses (computada desde la fecha de colegiatura) como: Especialista, Ingeniero, Supervisor, Jefe, Responsable, Coordinador o la combinación de estos, de: Seguridad y Salud Ocupacional, Seguridad e Higiene Ocupacional, Seguridad de Obra, Seguridad en el trabajo, SSOMA, Salud Ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional, en la ejecución o inspección o supervisión; en obras en general.	AYESA PERU	10/07/2020	13/11/2020	4.23	FOLIO N° 674
		CONSORCIO SUPERVISOR BELLAVISTA II	01/05/2013	30/04/2015	24.33	FOLIO N° 675
5	• ESPECIALISTA DE OBRAS ELECTRICAS Y ELECTROMECHANICAS INGENIERO ELECTROMECÁNICO O INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA O INGENIERO ELECTRICISTA O INGENIERO MECÁNICO ELÉCTRICO	<b>KELH ROJAS LOAYZA</b> INGENIERO ELECTRICISTA; CIP 29864; REGISTRO CIP 29/04/1986				
	Se verificará en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe">https://enlinea.sunedu.gob.pe</a> . De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.	CUMPLE				
	Experiencia específica	27.67				
	Debe acreditar una experiencia mínima de 24 meses (computada desde la fecha de colegiatura) como: Especialista, Ingeniero, Supervisor, Jefe, Responsable, Coordinador o la combinación de estos, de: Equipamiento Electromecánico, Electromecánico, Mecánico Electricista, Instalaciones Electromecánica, Mecánico Eléctrico, Equipamiento Hidráulico y Electromecánico, en la ejecución o inspección o supervisión; en obras en saneamiento.	CONSORCIO SANTA MARIA	11/08/2009	16/11/2010	15.43	FOLIO N° 683
		CONSORCIO LIMA NORTE	15/08/2019	15/08/2020	12.23	FOLIO N° 684
<b>Personal de Apoyo Técnico Adicional para la Supervisión de la elaboración del Expediente Técnico</b>						
• 01 Técnico en Topografía, debe contar con experiencia de tres (03) años en estudios topográficos de proyectos de obras de saneamiento. • 01 Técnico de metrado y presupuesto, debe contar con experiencia mínima de tres (03) años en el desarrollo de metrados y presupuestos de proyectos de obras similares.		Acredita FOLIO 263				
Acreditación: El personal Técnico se acreditará mediante declaración jurada.		CUMPLE				
<b>Personal de Apoyo Técnico Adicional para la Supervisión de la Obra</b>						
• 01 Técnico Dibujante en AUTOCAD--ARCGIS, debe contar con experiencia mínima de veinticuatro meses en el desarrollo de dibujos de proyectos de obras similares, con experiencia y conocimiento del software AUTOCAD.		Acredita FOLIO 261				
Acreditación: El personal Técnico se acreditará mediante declaración jurada.		CUMPLE				
<b>SITUACION</b>		<b>NO CUMPLE</b>				

**FIRMA DIGITAL**  
  
 Firmado digitalmente por: WONG RODRIGUEZ Susan  
 Kiana FAU 20504743307 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 2021/12/07 16:10:54-0500  
**VIVIENDA**

SUSAN KIANA WONG RODRIGUEZ  
 Presidente del Comité Especial

**FIRMA DIGITAL**  
  
 Firmado digitalmente por: FLORES FIGUEROA  
 Carlos Antonio FAU 20504743307 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 2021/12/07 14:36:25-0500  
**VIVIENDA**

CARLOS ANTONIO FLORES FIGUEROA  
 Primer Miembro del Comité Especial

**FIRMA DIGITAL**  
  
 Firmado digitalmente por: AMPUERO  
 ESTRADA Rosalia Milagros FAU  
 20504743307 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 2021/12/07 15:09:49-0500  
**VIVIENDA**

ROSALIA MILAGROS AMPUERO ESTRADA  
 Segundo Miembro del Comité Especial

**PROCESO DE SELECCIÓN N° PRO-006-2021-MVCS/HUARI-OxI**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA DEL PROYECTO:**  
**"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE HUARI, DISTRITO DE HUARI – PROVINCIA DE HUARI – ANCASH", CON CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO N° 2286250**

**B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL**

N°	POSTOR	CONSORCIO SIERRA NEVADA (VIRGEN DE SUYAPA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L Y NIXON FRANKLIN ODICIO ASAYAC)				
<b>REQUISITO PARA LA SUPERVISIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO</b>		CLIENTE	INICIO	FIN	TOTAL	OBSERVACIÓN
1	<b>• SUPERVISOR DE PROYECTO</b> <b>ING. SANITARIO O ING. CIVIL</b>	<b>JOAN CARLO BRAVO MONDOÑEDO</b>				
		<b>INGENIERO CIVIL; CIP 93632; REGISTRO CIP 28/05/2007</b>				
	Se verificará en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe">https://enlinea.sunedu.gob.pe</a> . De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.	<b>CUMPLE</b>				
	Experiencia específica	<b>51.37</b>				
	Debe acreditar una experiencia mínima de 27 meses (computada desde la fecha de colegiatura) como: Director, Jefe, Gerente, Supervisor, Coordinador o la combinación de estos, de: Estudio, Proyecto o Ingeniería, en la supervisión o elaboración de: expedientes técnicos o de estudios definitivos o de ingeniería de detalle, en obras de saneamiento.	CONSORCIO AMAZONAS	03/11/2016	13/10/2017	11.50	<b>FOLIO N° 408</b>
		CONSORCIO LAMAS	03/12/2015	25/05/2016	5.83	<b>FOLIO N° 411</b>
		CONSORCIO SANTA CLARA	04/10/2014	03/12/2014	2.03	<b>FOLIO N° 412</b>
		NIXON FRANKLIN ODICIO ASAYAC	11/06/2013	08/10/2013	4.00	<b>FOLIO N° 413</b>
		CONSORCIO 9 DICIEMBRE	15/12/2012	29/01/2013	1.53	<b>FOLIO N° 416</b>
		NIXON FRANKLIN ODICIO ASAYAC	30/12/2011	28/02/2012	2.03	<b>FOLIO N° 419</b>
		NIXON FRANKLIN ODICIO ASAYAC	23/08/2011	18/11/2011	2.93	<b>FOLIO N° 422</b>
		NIXON FRANKLIN ODICIO ASAYAC	03/05/2011	17/07/2011	2.53	<b>FOLIO N° 425</b>
		NIXON FRANKLIN ODICIO ASAYAC	18/06/2009	15/10/2009	4.00	<b>FOLIO N° 426</b>
		NIXON FRANKLIN ODICIO ASAYAC	13/01/2009	12/05/2009	4.00	<b>FOLIO N° 429</b>
NIXON FRANKLIN ODICIO ASAYAC	17/12/2007	09/11/2008	10.97	<b>FOLIO N° 430</b>		
2	<b>• ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE AGUA POTABLE</b> <b>ING. SANITARIO O ING. CIVIL</b>	<b>VICENTY RAMON MENDOZA</b>				
		<b>INGENIERO SANITARIO ; CIP 61409 ; REGISTRO CIP 10/11/1999</b>				
	Se verificará en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe">https://enlinea.sunedu.gob.pe</a> . De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.	<b>CUMPLE</b>				
	Experiencia específica	<b>29.07</b>				
	Debe acreditar una experiencia mínima de 18 meses (computada desde la fecha de colegiatura) como: Especialista, Ingeniero, Jefe, Responsable, Revisor o la combinación de estos, de: Sistemas, Redes, Líneas; de Agua Potable o agua potable y alcantarillado, en la elaboración o en la supervisión de elaboración de: expedientes técnicos o de estudios definitivos o de ingeniería de detalle, en obras de saneamiento.	CONSORCIO AMAZONAS	03/11/2016	13/10/2017	11.50	<b>FOLIO N° 437</b>
		CONSORCIO LAMAS	03/12/2015	25/05/2016	5.83	<b>FOLIO N° 440</b>
NIXON FRANKLIN ODICIO ASAYAC		13/01/2009	12/05/2009	4.00	<b>FOLIO N° 441</b>	
NIXON FRANKLIN ODICIO ASAYAC		09/11/2007	27/06/2008	7.73	<b>FOLIO N° 442</b>	
3	<b>• ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE ALCANTARILLADO</b> <b>ING. SANITARIO O ING. CIVIL</b>	<b>DAVID ALBERTO CARRANZA VELA</b>				
		<b>INGENIERO SANITARIO; CIP 187520; REGISTRO CIP 31/05/2016</b>				
	Se verificará en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe">https://enlinea.sunedu.gob.pe</a> . De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.	<b>CUMPLE</b>				
	Experiencia específica	<b>27.60</b>				
	Debe acreditar una experiencia mínima de 18 meses (computada desde la fecha de colegiatura) como: Especialista, Ingeniero, Jefe, Responsable, Revisor o la combinación de estos, de: Sistemas, Redes, Líneas; de Alcantarillado, Desagüe o Agua Potable y alcantarillado, en la elaboración o en la supervisión de elaboración de: expedientes técnicos o de estudios definitivos o de ingeniería de detalle, en obras de saneamiento.	CONSORCIO CONSULTOR CORPORATIVO	04/12/2020	31/10/2021	11.07	<b>FOLIO N° 449</b>
CONSORCIO SAN JUAN		21/11/2019	30/11/2020	12.53	<b>FOLIO N° 452</b>	
CONSORCIO SANTA ROSA		17/03/2017	14/07/2017	4.00	<b>FOLIO N° 455</b>	
4	<b>• ESPECIALISTA EN MECANICA DE SUELOS Y GEOTECNIA</b> <b>ING. CIVIL</b>	<b>FAUSTINI CELESTINO LUCIANO</b>				
		<b>INGENIERO CIVIL; CIP 133112; REGISTRO CIP 20/01/2012</b>				
	Se verificará en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe">https://enlinea.sunedu.gob.pe</a> . De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.	<b>CUMPLE</b>				
	Experiencia específica	<b>22.63</b>				
Debe acreditar una experiencia mínima de 18 meses (computada desde la fecha de colegiatura) como: Especialista, Ingeniero, Jefe, Responsable, Revisor o la combinación de estos, de: Mecánica de Suelos, o Geotecnia o Suelos; en la supervisión de elaboración o en la elaboración de expedientes técnicos o estudios definitivos o ingeniería de detalle, en obras en generales.	CONSORCIO INMACULADA	31/10/2015	08/09/2017	22.63	<b>FOLIO N° 462</b>	

**PROCESO DE SELECCIÓN N° PRO-006-2021-MVCS/HUARI-OxI**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA DEL PROYECTO:**  
**"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE HUARI, DISTRITO DE HUARI – PROVINCIA DE HUARI – ANCASH", CON CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO N° 2286250**

**B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL**

N°	POSTOR	CONSORCIO SIERRA NEVADA (VIRGEN DE SUYAPA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L Y NIXON FRANKLIN ODICIO ASAYAC)				
6	• <b>ESPECIALISTA EN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES</b>	<b>ANDRES KENYI YAKA ALEGRE</b>				
	<b>ING. SANITARIO</b>	<b>INGENIERO SANITARIO CIP 218672; REGISTRO CIP 11/10/2018</b>				
	Se verificará en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe">https://enlinea.sunedu.gob.pe</a> . De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.	<b>CUMPLE</b>				
	Experiencia específica	<b>23.60</b>				
	Debe acreditar una experiencia mínima de 12 meses (computada desde la fecha de colegiatura) como: Especialista, Ingeniero, Jefe, Responsable, Revisor o la combinación de estos, de: Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales o Plantas de Tratamiento de Desagüe; en la supervisión o en la elaboración de expedientes técnicos o estudios definitivos o de ingeniería de detalle; en obras saneamiento.	CONSORCIO CONSULTOR CORPORATIVO	04/12/2020	31/10/2021	11.07	<b>FOLIO N° 467</b>
	CONSORCIO SAN JUAN	21/11/2019	30/11/2020	12.53	<b>FOLIO N° 470</b>	
<b>REQUISITO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA</b>						
1	• <b>SUPERVISOR DE OBRA</b>	<b>CARLOS ALBERTO ROJAS SILVA</b>				
	<b>ING. SANITARIO O ING. CIVIL</b>	<b>INGENIERO CIVIL; CIP 40896; REGISTRO CIP 18/12/1991</b>				
	Se verificará en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe">https://enlinea.sunedu.gob.pe</a> . De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.	<b>CUMPLE</b>				
	Experiencia específica	<b>52.93</b>				
	Debe acreditar una experiencia mínima de 42 meses (computada desde la fecha de colegiatura) como: Supervisor, Inspector o Jefe de Supervisión o la combinación de estos de: Obras, en la inspección, supervisión o ejecución, en obras de saneamiento.	CONSORCIO BOQUERON	15/08/2018	05/10/2019	13.90	<b>FOLIO N° 481-482</b>
		CONSORCIO CONSULTOR DE ORIENTE HUALLAGA CENTRAL	13/03/2017	30/06/2018	15.83	<b>FOLIO N° 483 -484</b>
		JOSELITO RIMARACHIN FLORES	13/10/2016	10/01/2017	3.00	<b>FOLIO N° 485</b>
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAJARILLO	16/02/2012	13/10/2013	20.20	<b>FOLIO N° 488</b>	
					<b>FOLIO N° 498</b>	
					<b>No se considera, porque no cumple con lo establecido en las Bases integradas. Con respecto a que los documentos que acrediten la experiencia profesional deben consignar la fecha de inicio y culminación de cada servicio y/o consultoría prestada. Asimismo, en los TdR señalan que, en el caso que, los documentos que acrediten la experiencia profesional solo indiquen el mes y el año en la fecha de inicio y/o culminación del servicio, se tomará como fecha de inicio del servicio, el último día del mes de inicio y; para la culminación del servicio se tomará como fecha de culminación, el primer día del mes final del servicio. Por lo tanto, la experiencia acreditada no cumple con lo antes detallado.</b>	
	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	20/09/2005	15/05/2006			
2	• <b>ESPECIALISTA DE CALIDAD</b>	<b>EGARDO ENRIQUE BORBOR VASQUEZ</b>				
	<b>INGENIERO CIVIL O INGENIERO SANITARIO</b>	<b>INGENIERO CIVIL; CIP 179058 ; REGISTRO CIP 20/10/2015</b>				
	Se verificará en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe">https://enlinea.sunedu.gob.pe</a> . De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.	<b>CUMPLE</b>				
	Experiencia específica	<b>32.10</b>				
Debe acreditar una experiencia mínima de 24 meses (computada desde la fecha de colegiatura) como: Especialista, Ingeniero, Supervisor, Jefe, Responsable, Coordinador o la combinación de estos, de: Control de Calidad, calidad, Aseguramiento de Calidad, Programa de Calidad o protocolos de calidad, en la inspección o supervisión o ejecución, en obras en general.	CONSORCIO ARANA	14/03/2019	31/10/2021	32.10	<b>FOLIO N° 505</b>	
3	• <b>ESPECIALISTA AMBIENTAL</b>	<b>LUIS XAVIER GUIMARAES PEREZ</b>				
	<b>INGENIERO AMBIENTAL O INGENIERO AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES O INGENIERO DE RECURSOS NATURALES Y ENERGÍA RENOVABLE O INGENIERO DE ENERGÍA RENOVABLE O INGENIERO SANITARIO O INGENIERO CIVIL O INGENIERO MECÁNICA DE FLUIDOS</b>	<b>INGENIERO AMBIENTAL; CIP 179636; REGISTRO CIP 10/11/2015</b>				
	Se verificará en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe">https://enlinea.sunedu.gob.pe</a> . De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.	<b>CUMPLE</b>				
	Experiencia específica	<b>32.40</b>				
Debe acreditar una experiencia mínima de 24 meses (computada desde la fecha de colegiatura) como: Especialista, Ingeniero, Supervisor, Jefe, Responsable, Coordinador o la combinación de estos, de: Ambiental, Mitigación Ambiental, Ambientalista, Monitoreo y Mitigación Ambiental, Impacto Ambiental, Medio Ambiente o SSOMA, en la ejecución o inspección o supervisión; en obras en general.	CONSORCIO PALMAS	05/03/2019	31/10/2021	32.40	<b>FOLIO N° 522</b>	
4	• <b>ESPECIALISTA DE SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD OCUPACIONAL</b>	<b>HERTZ NICOLAS HEMERYTH LOPEZ</b>				
	<b>INGENIERO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL O INGENIERO INDUSTRIAL O INGENIERO SANITARIO O INGENIERO CIVIL</b>	<b>INGENIERO CIVIL; CIP 227870; REGISTRO CIP 02/05/2019</b>				
	Se verificará en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe">https://enlinea.sunedu.gob.pe</a> . De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.	<b>CUMPLE</b>				
	Experiencia específica	<b>30.47</b>				
Debe acreditar una experiencia mínima de 24 meses (computada desde la fecha de colegiatura) como: Especialista, Ingeniero, Supervisor, Jefe, Responsable, Coordinador o la combinación de estos, de: Seguridad y Salud Ocupacional, Seguridad e Higiene Ocupacional, Seguridad de Obra, Seguridad en el trabajo, SSOMA, Salud Ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional, en la ejecución o inspección o supervisión; en obras en general.	CONSORCIO SANTA ANA	02/05/2019	31/10/2021	30.47	<b>FOLIO N° 527</b>	
5	• <b>ESPECIALISTA DE OBRAS ELECTRICAS Y ELECTROMECHANICAS</b>	<b>JAIME ALEJANDRO GARAVITO LOPEZ</b>				
	<b>INGENIERO ELECTROMECÁNICO O INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA O INGENIERO ELECTRICISTA O INGENIERO MECÁNICO ELÉCTRICO</b>	<b>INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA; CIP 140020; REGISTRO CIP 31/10/2012</b>				
	Se verificará en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe">https://enlinea.sunedu.gob.pe</a> . De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.	<b>CUMPLE</b>				
	Experiencia específica	<b>30.30</b>				
Debe acreditar una experiencia mínima de 24 meses (computada desde la fecha de colegiatura) como: Especialista, Ingeniero, Supervisor, Jefe, Responsable, Coordinador o la combinación de estos, de: Equipamiento Electromecánico, Electromecánico, Mecánico Electricista, Instalaciones Electromecánica, Mecánico Eléctrico, Equipamiento Hidráulico y Electromecánico, en la ejecución o inspección o supervisión; en obras en saneamiento.	NIXON FRANKLIN ODICIO ASAYAC	06/08/2013	31/01/2016	30.30	<b>FOLIO N° 532</b>	

**PROCESO DE SELECCIÓN N° PRO-006-2021-MVCS/HUARI-OxI**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA DEL PROYECTO:**  
**"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE HUARI, DISTRITO DE HUARI – PROVINCIA DE HUARI – ANCASH", CON CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO N° 2286250**

**B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL**

N°	POSTOR	CONSORCIO SIERRA NEVADA (VIRGEN DE SUYAPA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L Y NIXON FRANKLIN ODICIO ASAYAC)
<b>Personal de Apoyo Técnico Adicional para la Supervisión de la elaboración del Expediente Técnico</b>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 Técnico en Topografía, debe contar con experiencia de tres (03) años en estudios topográficos de proyectos de obras de saneamiento.</li> <li>• 01 Técnico de metrado y presupuesto, debe contar con experiencia mínima de tres (03) años en el desarrollo de metrados y presupuestos de proyectos de obras similares.</li> </ul>	No Acredita
Acreditación: El personal Técnico se acreditará mediante declaración jurada.		NO CUMPLE
<b>Personal de Apoyo Técnico Adicional para la Supervisión de la Obra</b>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 Técnico Dibujante en AUTOCAD--ARCGIS, debe contar con experiencia mínima de veinticuatro meses en el desarrollo de dibujos de proyectos de obras similares, con experiencia y conocimiento del software AUTOCAD.</li> </ul>	No Acredita
Acreditación: El personal Técnico se acreditará mediante declaración jurada.		NO CUMPLE
<b>SITUACION</b>		<b>NO CUMPLE</b>

**FIRMA DIGITAL**  
  
 Firmado digitalmente por:WONG RODRIGUEZ Susan  
 Kiana FAU 20504743307 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 2021/12/07 16:25:33-0500

**SUSAN KIANA WONG RODRIGUEZ**  
 Presidente del Comité Especial

**FIRMA DIGITAL**  
  
 Firmado digitalmente por:FLORES FIGUEROA  
 Carlos Antonio FAU 20504743307 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 2021/12/07 14:39:03-0500

**CARLOS ANTONIO FLORES FIGUEROA**  
 Primer Miembro del Comité Especial

**FIRMA DIGITAL**  
  
 Firmado digitalmente por:AMPUERO  
 ESTRADA Rosalia Milagros FAU  
 20504743307 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 2021/12/07 15:07:55-0500

**ROSALIA MILAGROS AMPUERO ESTRADA**  
 Segundo Miembro del Comité Especial

**PROCESO DE SELECCIÓN N° PRO-006-2021-MVCS/HUARI-OxI**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA DEL PROYECTO:**  
**"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE HUARI, DISTRITO DE HUARI – PROVINCIA DE HUARI – ANCASH", CON CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO N° 2286250**

EXPERIENCIA DEL POSTOR - FACTURACIÓN									
POSTOR		CONSORCIO SUPERVISOR AGUAS DE HUARI (DOHWA Engineering Co. Ltd. Sucursal del Perú y GEXA INGENIEROS SAC)							
Requisito para Experiencia en Supervisión de Expediente Técnico:		El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 810,908.15 (Ochocientos diez mil novecientos ocho con 15/100 soles), por la contratación de servicios de supervisión y/o elaboración de expediente técnico y/o estudios definitivos para obras iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante un periodo no mayor de diez (10) años a la fecha de la presentación de ofertas.							
Nº	CLIENTE	OBJETO DEL SERVICIO	ACREDITACIÓN	FECHA DEL DOC. DE ACREDITACIÓN	MONTO S/	CONSORCIO	PARTICIPACIÓN %	MONTO DE PARTICIPACIÓN S/	OBSERVACIÓN
1	AYUNTAMIENTO DE JINAN -GUN	ESTUDIO DEFINITIVO PARA EL PROYECTO DE INSTALACION DE LA PTAR EN EL PUEBLO DEL AÑO 2017)	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	F I 9/03/2017 FF 29/06/2019	₩1,999,457,000.00	SI	55%	3,123,151.83	FOLIO N° 374-434
2					0.00284				
3					5,678,457.88				
1	EMPRESA NICARAGUENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ENACAL)	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL PROYECTO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN JUIGALPA NIC - 08 ETAPA 01 DISEÑO DETALLADO(INGENIERIA DETALLE)	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	F I 29/02/2016 FF 23/11/2017	\$ 2,815,920.00	NO	100%	9,923,302.08	FOLIO N° 436-504
2					3.524				
3					9,923,302.08				
<b>TOTAL</b>								<b>13,046,453.91</b>	<b>CUMPLE</b>
POSTOR		CONSORCIO SUPERVISOR AGUAS DE HUARI (DOHWA Engineering Co. Ltd. Sucursal del Perú y GEXA INGENIEROS SAC)							
Requisito para Experiencia en Supervisión de Obra:		El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 2,383,536.03 (Dos millones trescientos ochenta y tres mil quinientos treinta y seis con 03/100 soles), por la contratación de servicios de supervisión de obras iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante un periodo no mayor de diez (10) años a la fecha de la presentación de ofertas.							
Nº	CLIENTE	OBJETO DEL SERVICIO	ACREDITACIÓN	FECHA DEL DOC. DE ACREDITACIÓN	MONTO S/	CONSORCIO	PARTICIPACIÓN %	MONTO DE PARTICIPACIÓN S/	OBSERVACIÓN
1	Ulsan Clean Environment Co., Ltd.	Supervisión de Construcción para el Proyecto Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Nongso (BTO)(Q=100,000m3/día)=(1,157lts/s)	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	F I 21/01/2013 FF 20/03/2016	₩3,594,000,000.00	SI	65%	5,597,295.60	FOLIO N° 506-533
					0.002396				
					S/8,611,224.00				
2	Siheung Ecopia Cd Ltd	Supervisión de Obra para el Proyecto de Construcción del Sistema de Aguas Residuales en la Ciudad de Siheung(BOT)	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	F I 07/04/2014 FF 17/06/2017	₩4,200,000,000.00	SI	60%	6,640,200.00	FOLIO N° 534 -588
					0.002635				
					S/11,067,000.00				
<b>TOTAL</b>								<b>12,237,495.60</b>	<b>CUMPLE</b>

**FIRMA DIGITAL**  
  
 Firmado digitalmente por:WONG RODRIGUEZ Susan  
 Kiana FAU 20504743307 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 2021/12/07 16:37:09-0500

**VIVIENDA**

**SUSAN KIANA WONG RODRIGUEZ**  
 Presidente del Comité Especial

**FIRMA DIGITAL**  
  
 Firmado digitalmente por:FLORES FIGUEROA  
 Carlos Antonio FAU 20504743307 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 2021/12/07 14:06:23-0500

**VIVIENDA**

**CARLOS ANTONIO FLORES FIGUEROA**  
 Primer Miembro del Comité Especial

**FIRMA DIGITAL**  
  
 Firmado digitalmente por:AMPUERO  
 ESTRADA Rosalia Milagros FAU  
 20504743307 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 2021/12/07 15:17:34-0500

**VIVIENDA**

**ROSALIA MILAGROS AMPUERO ESTRADA**  
 Segundo Miembro del Comité Especial

**PROCESO DE SELECCIÓN N° PRO-006-2021-MVCS/HUARI-OxI**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA DEL PROYECTO:**  
**"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE HUARI, DISTRITO DE HUARI – PROVINCIA DE HUARI – ANCASH", CON CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO N° 2286250**

EXPERIENCIA DEL POSTOR - FACTURACIÓN									
POSTOR		CONSORCIO SIERRA NEVADA (VIRGEN DE SUYAPA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L Y NIXON FRANKLIN ODICIO ASAYAC)							
Requisito para Experiencia en Supervisión de Expediente Técnico:		El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 810,908.15 (Ochocientos diez mil novecientos ocho con 15/100 soles), por la contratación de servicios de supervisión y/o elaboración de expediente técnico y/o estudios definitivos para obras iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante un periodo no mayor de diez (10) años a la fecha de la presentación de ofertas.							
Nº	CLIENTE	OBJETO DEL SERVICIO	ACREDITACIÓN	FECHA DEL DOC. DE ACREDITACIÓN	MONTO S/	CONSORCIO	PARTICIPACIÓN %	MONTO DE PARTICIPACIÓN S/	OBSERVACIÓN
1	GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SECTOR 6 - PUCALLPA, DISTRITO DE MANANTAY - CORONEL PORTILLO - UCAYALI	CONTRATO DE SERVICIO DE COSNULTORIA N° 0180-2013-GRU-P-GGR CONSTANCIA DE CONFORMIDAD DE SERVICIO	29/01/2014	S/ 857,000.00	NO	100%	857,000.00	FOLIO N° 292-298
2									
3									
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SECTOR 12 - DISTRITO DE MANANTAY - CORONEL PORTILLO - UCAYALI	CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORIA N° 002-2014-MDM-GM CONFORMIDAD DE SERVICIO	12/03/2019	S/ 1,907,300.00	SI	95%	1,811,935.00	FOLIO N° 303-311
2									
3									
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE PRODUCCION DE AGUA CACHIYACU Y CONSTRUCCION DE RESERVOIRIO DE 3,250 M3 EN LA SEDE CENTRAL DE EMAPA SAN MARTIN S.A. - TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO	CONTRATO N° 049-2015-GAF-MPSM CONFORMIDAD DE PRESTACION	04/08/2016	S/ 826,321.00	SI	50%	413,160.50	FOLIO N° 316-327
2									
3									
<b>TOTAL</b>								<b>3,082,095.50</b>	<b>CUMPLE</b>
POSTOR		CONSORCIO SIERRA NEVADA (VIRGEN DE SUYAPA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L Y NIXON FRANKLIN ODICIO ASAYAC)							
Requisito para Experiencia en Supervisión de Obra:		El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 2,383,536.03 (Dos millones trescientos ochenta y tres mil quinientos treinta y seis con 03/100 soles), por la contratación de servicios de supervisión de obras iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante un periodo no mayor de diez (10) años a la fecha de la presentación de ofertas.							
Nº	CLIENTE	OBJETO DEL SERVICIO	ACREDITACIÓN	FECHA DEL DOC. DE ACREDITACIÓN	MONTO S/	CONSORCIO	PARTICIPACIÓN %	MONTO DE PARTICIPACIÓN S/	OBSERVACIÓN
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	SUPERVISION DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE PUCALLPA SECTORES 1, 2 Y 3 - CALLERIA, CORONEL PORTILLO - UCAYALI	CONTRATO DE CONSULTORIA DE OBRA N° 007-2010-MPCP	05/11/2010	S/783,166.52	NO	100%		FOLIO N° 335-339 NO SE CONSIDERA PORQUE EL SERVICIO NO SE ECUENTRA DENTRO DE LA DEFINICION DE PROYECTOS SIMILARES
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IRAZOLA	SUPERVISION DE OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL KM. 86 - CARRETERA FEDERICO BASADRE VON HUMBOLDT - DISTRITO DE IRAZOLA - PADRE ABAD - UCAYALI	CONTRATO CONSULTORIA DE OBRA N° 070-2011-ALC-MDI-SA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE SERVICIO	27/05/2013	S/781,509.53	NO	100%	781,509.53	FOLIO N° 344-350
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURUA	SUPERVISION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE DE LA LOCALIDAD DE BREU ATALAYA, DISTRITO DE YURUA - ATALAYA - UCAYALI	CONTRATO DE CONSULTORIA DE OBRA N° 008-2017-MDY	04/11/2020	S/611,493.41	SI	55%	336,321.38	FOLIO N° 355-370
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PADRE ABAD	SUPERVISION DE OBRA: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE AGUAYTIA Y CENTROS POBLADOS ALEDAÑOS, PROVINCIA DE PADRE ABAD UCAYALI	CONTRATO DE CONSULTORIA DE OBRA N° 014-2018-GM-MPPA-A RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL	05/02/2021	S/3,342,295.47	SI	40%	1,336,918.19	FOLIO N° 375-
<b>TOTAL</b>								<b>2,454,749.10</b>	<b>CUMPLE</b>

**FIRMA DIGITAL**  
  
 Firmado digitalmente por: WONG RODRIGUEZ Susan  
 Kiana FAU 20504743307 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 2021/12/07 16:39:44-0500  
**VIVIENDA**  
 SUSAN KIANA WONG RODRIGUEZ  
 Presidente del Comité Especial

**FIRMA DIGITAL**  
  
 Firmado digitalmente por: FLORES FIGUEROA  
 Carlos Antonio FAU 20504743307 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 2021/12/07 14:12:08-0500  
**VIVIENDA**  
 CARLOS ANTONIO FLORES FIGUEROA  
 Primer Miembro del Comité Especial

**FIRMA DIGITAL**  
  
 Firmado digitalmente por: AMPUERO  
 ESTRADA Rosalia Milagros FAU  
 20504743307 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 2021/12/07 15:03:40-0500  
**VIVIENDA**  
 ROSALIA MILAGROS AMPUERO ESTRADA  
 Segundo Miembro del Comité Especial